

EE.UU continúa apretando medidas de bloqueo contra Cuba



Washington, 10 sep (PL) El Registro Federal de Estados Unidos publicará una nueva regla del Gobierno de Donald Trump contra Cuba, relacionada con la limitación del envío de remesas y la prohibición de las transacciones 'U-turn'.

Eso significa que dentro de un mes entrarán en vigor las restricciones, como parte del ya prolongado guion del ejecutivo norteamericano contra la isla, el cual ha sido denunciado como cruel y fallido dentro y fuera de Estados Unidos.

Durante un discurso pronunciado en Florida, el asesor de seguridad nacional, John Bolton, anunció el 17 de abril que se adoptarían esas y otras medidas, como la imposición de limitaciones adicionales a los viajes de los estadounidenses y la ampliación de la lista de entidades cubanas restringidas para los norteamericanos.

A partir de lo adelantado por Bolton, el pasado viernes el Departamento del Tesoro dio a conocer que su Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) enmendó el Reglamentos de Control de Activos Cubanos con el fin de modificar la política de remesas y eliminar la autorización para las U-turn.

De ese modo, la OFAC estableció que una persona radicada en Estados Unidos solo podrá enviar un máximo de mil dólares cada tres meses por concepto de remesas familiares a un nacional cubano.

Los destinatarios de tales envíos no pueden ser 'funcionarios prohibidos del Gobierno', o 'miembros prohibidos del Partido Comunista de Cuba', así como tampoco familiares cercanos de esas personas.

Asimismo, la OFAC eliminó una autorización que permitía las remesas en forma de donaciones, pero mantuvo la posibilidad de 'remesas ilimitadas a ciertas personas y organizaciones no gubernamentales', las cuales se ampliarán, de acuerdo con la nueva regla, a trabajadores del sector privado.

De acuerdo con lo publicado en el Registro Federal, también se puso fin para Cuba a un permiso previo que permitía las transacciones U-turn, transferencias de fondos que pasan a través de bancos estadounidenses, pero que no empiezan ni terminan en este país, y en las que ni el emisor ni el receptor están sujetos a la jurisdicción norteamericana.

Con la nueva medida, las instituciones bancarias sujetas a la jurisdicción de Estados Unidos tendrán autorización solo para rechazar dichas transacciones y no podrán procesarlas.

Para justificar la adopción de estas restricciones, el ejecutivo de Trump volvió a apelar al que ha sido su argumento más empleado en los últimos meses a la hora de dar pasos contra Cuba: la solidaridad del país caribeño con Venezuela y el Gobierno de Nicolás Maduro.

Además, mencionó una vez más que las medidas buscan brindar un supuesto apoyo al pueblo cubano, a pesar de las continuas denuncias de que la postura de la administración norteamericana en realidad daña a los habitantes de la isla, además de a los cubanoamericanos y a los estadounidenses. "Con estas enmiendas al reglamento, el Departamento del Tesoro niega el acceso de Cuba a divisas extranjeras y estamos frenando el mal comportamiento del gobierno cubano como parte de nuestro apoyo al pueblo cubano", expresó en un comunicado el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin.

Tal justificación fue refutada por la congresista demócrata Kathy Castor, quien tras el anuncio de esas restricciones escribió el viernes en Twitter: 'Trump continúa lastimando a las familias cubanas/estadounidenses con sus políticas duras e inhumanas'.

La coalición Engage Cuba, que busca el acercamiento entre ambos países y el fin del bloqueo impuesto por Washington contra la nación antillana hace casi 60 años, también rechazó que tales acciones apoyen al pueblo.

Más noticias difíciles para los cubanos de a pie. La administración de Donald Trump redujo drásticamente la cantidad de dólares que los cubanoamericanos envían a sus familias en la isla. Herir la capacidad de los estadounidenses de mantener a sus familias en Cuba es innecesariamente cruel y no ayuda a nadie, señaló la organización en Twitter.

A su vez, la Oficina de Washington para América Latina dijo en la misma red social que las remesas juegan un papel importante en ayudar a las familias cubanas, y que imponer esos límites no conseguirá los objetivos del Gobierno norteamericano de cambiar la política y economía de la mayor de las Antillas.

'Estados Unidos debería tratar de relacionarse con Cuba, en lugar de castigar a las familias en la isla', estimó la agrupación.

Desde La Habana, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, denunció que el Gobierno de Estados Unidos apela a las mentiras, las calumnias y la hipocresía como pretexto para endurecer el bloqueo, y que por su fracaso en su ofensiva contra Venezuela, 'arremeten con saña contra Cuba'.

El canciller de la isla, Bruno Rodríguez, realizó en esa plataforma un pronunciamiento similar, y aseguró que esas acciones de Washington 'no doblegarán la voluntad de los cubanos', al tiempo que 'crecerá el rechazo universal contra el bloqueo'.

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/201617-eeuu-continua-apretando-medidas-de-bloqueo-contra-cuba>



Radio Habana Cuba